

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 pts.
Fuera, un trimestre. 5,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

En su número del sábado publicó *El Siglo Futuro* lo siguiente:

«El Sr. Campion nos dirige esta carta:

«Señor director de *El Siglo Futuro*.

«Mi queridísimo amigo: Espero de la reconocida bondad de Vd. la insercion de la presente carta en su digno periódico, escrita con el único objeto de hacer algunas aclaraciones al largo suelto que *El Siglo Futuro* de anoche me dedica.

«Mi juramento en el Congreso lleva en sí mismo embecida la reserva de que habla la circular de la Nunciatura del año 1877, de no quedar obligado el que lo presta á cosa alguna contraria á las leyes de Dios y de la Iglesia, por cuya virtud la Santa Sede autorizó á todos, tanto eclesiásticos como seculares, á prestarlo.

«El juramento y la promesa comprometen á lo mismo, por ser idéntica su materia, aunque con desigual sancion; quien jura no se obliga á más, pero sí más que el que promete. Faltar al juramento es cometer un perjurio; faltar á la promesa es mentir si hubo intencion de no cumplirla, y siempre quebrantar el honor de caballero. Yo juré, única y exclusivamente, porque juran los señores Obispos y Arzobispos en el Senado.

«Si algun dia estimara yo que los intereses de la causa católica y el bien social de España, de consuno, exigian la adhesion al poder constituido, con lealtad y franqueza la efectuaría, rechazando, claro es, al mismo tiempo, toda la legislación liberal, segun la profunda doctrina del insigne Pontífice Leon XIII. Y si entonces fuera yo diputado, como lo soy ahora, me adheriría públicamente en el Parlamento, expresando los motivos que al acatamiento del poder me inducian y de ninguna suerte en la penumbra de una audiencia privada, cuyo alcance podrían extender los apasionados, pero no los prudentes.

«Doy á Vd. las gracias anticipadas por la insercion de esta carta, y me repito de usted sincerísimo amigo y correligionario en la defensa de los derechos de Dios y de la patria.
Q. B. S. M.,
»ARTURO CAMPION.

Madrid, 3 de Junio de 1893.

Las palabras que van en cursiva están subrayadas por el Sr. Campion.

Cuya carta nos ha causado sorpresa: porque el suelto de *El Siglo Futuro*, que al Sr. Campion le ha parecido largo, no iba dirigido á él, de cuyos actos no habíamos hablado ni teníamos para qué hablar, porque conocemos y respetamos su independencia política; sino á los periódicos que, para ver de anularnos, se empeñaban en hacernos responsables, copartícipes y solidarios de una política que no es la nuestra.

La teoría sobre el juramento y la promesa que el Sr. Campion expone en su carta nos parece buena: es la misma que el Sr. Nocedal expuso en las Cortes pasadas al explicar su promesa. Lo que hay es que, no expresando lo que se promete ó se jura, sólo quedan á salvo las leyes de Dios y de la Iglesia; no la política que contradicen los términos del juramento ó la promesa á que obliga el Reglamento del Congreso. Y hay, además, que está ya establecido, y todo el mundo entiende, y es inútil que se quieran introducir usos nuevos, que quien jura reconoce; y que los que no quieren reconocer, se limitan á prometer explicando y expresando lo que prometen.

Si hay apasionamiento en dar á las visitas á palacio más alcance del que quiere el señor Campion, la pasion es bastante general; porque sólo el Sr. Campion se le da tan limitado y restricto. En todo caso, no nos alcanza el epíteto de apasionados á nosotros, que no hemos juzgado del hecho, sólo hemos rechazado la suposicion de que nosotros le aprobáramos, y aun empezáramos con él una nueva política, que no pensamos seguir.

Dice *El Imparcial*:

«*El Siglo Futuro* tras un largo suelto tratando de explicar el acto realizado por el Sr. Campion cuando hace pocos dias estuvo en palacio á dar una prueba de dinastismo.

«En ese largo suelto, escrito con bastante habilidad, á la vuelta de muchas palabras, no se descubre otra cosa que el Sr. Nocedal trata de colocarse en franquía, bien para coincidir en todo el dia menos pensado con el Sr. Campion, ó bien para disentir con él en este punto especial del dinastismo, segun vengan las cosas.»

Como se ve, tambien á *El Imparcial* le ha parecido largo el suelto de *El Siglo Futuro*. Se comprende.

El Imparcial querria que, por lo más corto, desmintiésemos en un momento nuestra historia, que ya cuenta muchos años, y renegásemos de nuestras convicciones de siempre, y nos pusiéramos en disposicion de merecer el escarnio de las gentes.

Es natural.

Pero, gracias á Dios, no puede ser.

Estamos donde estábamos, y donde queremos estar constantemente.

Nuestra bandera es la Manifestacion de Búrgos, suma y condensacion de nuestra política de siempre, y el manifiesto *A los Españoles* de la Junta Central tradicionalista de 1889, en todo ajustada á la Manifestacion de Búrgos.

Y de ahí no pensamos movernos, con la gracia de Dios.

Sin perjuicio, por supuesto, de apoyar á todo Gobierno, monárquico ó republicano, que profese y practique íntegramente esos principios.

Y si no, no.»

Declara, pues, el señor Campion que no se adhiere, por ahora, al poder constituido y que si algun dia estimase necesario adherirse, con lealtad y franqueza lo diria en el Parlamento, ó fuera de él. Por consiguiente, todos debemos atenernos á una declaracion tan categórica; aunque no se puede negar que, así en lo relativo á la visita, hay considerable diferencia entre el proceder político del señor Campion y el de los señores Nocedal y Ramery.

Cuanto á la visita á la Reina Regente, el señor Campion estaba comprometido á efectuarla, segun informes particulares, yendo con una comision de catalanes y gallegos, presidida por los señores Alsina y Brañas, quienes presentaron á la Regente (en los primeros dias de Mayo) una exposicion favorable al régimen corporativo y á la representacion por clases. Posteriormente, el señor Brañas indicó al señor Campion la conveniencia de que fuese á visitar á D.^a Cristina, ya que por no hallarse en Madrid, no le habia sido dado acompañar á la citada comision. Con este motivo y especialmente para corresponder á una elevada insinuacion de índole fuerista fué el señor Campion á Palacio.

Aquí viene bien reproducir estas palabras, que el lector conoce, del señor Eserverri:

«Por nuestra parte tenemos el pensamiento de elevar al Trono una exposicion firmada por todos los navarros que sepan escribir, y esperamos que este procedimiento ha de dar buenos resultados, porque sabemos que en elevadas regiones existen tendencias favorables á nuestras justas peticiones.»

Prescindiendo ya del juramento y de la visita, porque las declaraciones del señor Campion desvanecen cualquiera duda que hubiera respecto de la adhesion al poder constituido, importa recordar que dicho señor diputado por Pamplona manifestó bajo su firma, como no habrán olvidado los lectores, que aceptaba la política de este periódico. Esto fué contestando á una carta que el señor Rivas le dirigió en Enero último. Decia así, en efecto, *EL TRADICIONALISTA* correspondiente al 22 de Enero de 1893:

«El programa del señor Campion

Pamplona 18 de Enero de 1893.

Sr. D. Arturo Campion.

Mi distinguido amigo: La Junta Regional se felicita de que haya usted accedido á mis insistentes ruegos.

Desde la famosa ruptura con el señor Duque de Madrid desapareció la considerable di-

vergencia de carácter meramente civil que entre usted y nosotros habia.

Poco á poco, y mediante sinceras y mútuas explicaciones, han llegado las cosas á punto en que, sin la menor inconsecuencia por parte de unos y otros, ha dirigido usted su elocuente palabra á mis amigos desde la tribuna de nuestro Circulo Regional, y hoy creo poder decir que acepta usted la política que *EL TRADICIONALISTA* defiende.

Aun sin esto, su condicion de verdadero católico y enemigo, por consiguiente, de toda especie ó grado de liberalismo, bastaría para que dignamente figurase usted en nuestra candidatura católica.

Suyo afmo. amigo S. S.

Q. B. S. M.

FRANCISCO M. DE LAS RIVAS.

Sr. D. Francisco M. de las Rivas.

Mi distinguido amigo: Usted conoce, por mis escritos, el cuidado sumo con que he venido estudiando el curso de los sucesos desde el rompimiento que menciona, cuya trascendencia aprecié á primera vista, tanto cuanto vislumbré sus naturales resultados, patentes una y otros en la política que *EL TRADICIONALISTA* mantiene, con la cual me hallo, por entero, conforme, ya que á mi juicio es, entre todas las que pugnan actualmente por enseñorearse de la opinion pública de Navarra, la que más directa, discreta y enérgicamente atiende á la defensa de los grandes ideales de este nobilísimo Reino: la integridad de la Fe Católica y las Instituciones Forales.

Por tanto, si yo alcanzase la honra de ser investido con el cargo de Diputado á Cortes, principalmente enderezaré todos mis esfuerzos, observando las enseñanzas del sapientísimo Leon XIII, á substituir la legislación liberal de España por la católica.

El éxito de esta empresa altísima está guardado para la union sincera de los católicos, pero los esfuerzos individuales, por lo ménos, podrán prepararlo convenientemente, contraponiendo, con la mayor constancia, doctrina á doctrina y ley á ley, y renovando las solemnes reclamaciones de los Congresos Católicos de Madrid, Zaragoza y Sevilla, puestas, reverentemente, sobre mi cabeza y acogidas, amorosamente, en mi corazón.

El régimen foral de este antiguo reino, la conservacion y perfeccionamiento de su gloriosísima personalidad histórica, disfrutará del privilegio de condensar y atraer la mayor suma del entusiasmo y entereza que me es dable revelar en el mantenimiento de cosas puramente civiles, cual cumple á mis añejas aficiones y á mis modestos antecedentes personales, notorios, acaso, á la mayoría de mis paisanos. El estado legal á que se vieron reducidos nuestros fueros por la ley transaccionista de 16 de Agosto de 1841 no es digno, ciertamente, de aquietar las aspiraciones de los buenos. Pero sin excluir más altos y completos ideales, mientras sea imposible reemplazarlo ventajosamente por otro semejante al antiguo, es política tan digna como justa y beneficiosa recabar del Estado moderno el cumplimiento estricto de los pactos que él mismo tiene concertados, respondiendo á sus desafueros, derivados del convencimiento interno de la superioridad de su fuerza, con protestas magnánimas que, en todo tiempo, den expedido el recurso de ulteriores reivindicaciones: únicamente los pueblos que muellemente renuncian á su derecho, lo pierden, y merecen perderlo.

Dotada Navarra de régimen propio, con ventajas económicas á él anejas, la prudencia, robustecida por la experiencia, aconsejó de continuo á los representantes navarros, no se entrometieran indiscretamente en los asuntos meramente políticos de carácter general, y mucho ménos en los económicos. Pero esta reserva no impone á Navarra una política cerrada de aislamiento, que en cuanto propende á mantenerla en situacion única, dentro de las demás provincias españolas, aumenta los peligros con que los principios unitaristas del Estado moderno la amenazan perpétuamente.

La prevision, de una parte, y de otra mis convicciones, me persuaden á prestar mi concurso á cuantas medidas se propongan, y á atenuar ó revocar la injusticia que las Provincias Vascongadas experimentaron por la ley de 21 de Julio de 1876, y á reconstituir la antigua personalidad histórica de los Reinos españoles. Si en materias tan complejas como la presente cupieran fórmulas escuetas, diria: nunca coadyuvaré á las pretensiones de provincias contra provincias; pero las reivindicaciones honestas de las provincias contra el Estado las ampararé con el alma. Y valga la fórmula en cuanto satisfaga á la doble exigen-

cia de la unidad de la Pátria y de las libertades regionales.

Estas son las ideas en que inspiraría mi conducta de diputado si fuera elegido su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

ARTURO CAMPION.

Pamplona 21 de Enero de 1893.»

La diferencia de mayor monta, de innegable importancia suma en lo que atañe á la vida política en lo porvenir, entre los señores Nocedal y Campion, parécenos (lo decimos con timidez, porque el asunto es delicado y nosotros podemos equivocarnos mucho) que se reduce á estas dos proposiciones: el señor Nocedal no apoyará á gobierno alguno, monárquico ó republicano, que no profese y practique íntegramente los principios católicos y sociales; mientras que el señor Campion afirma que puede llegar un dia en que la causa católica y el bien social exijan la adhesion franca y sincera al poder constituido, aunque este poder legisle en sentido liberal. Para eso el señor Campion distingue entre la legislación y la forma de gobierno.

Con frase vulgar diremos, que el señor Nocedal cierra la puerta y el señor Campion la deja algun tanto entornada, si no abierta del todo.

Sea como fuere, esté el Sr. Campion dentro ó fuera del llamado integrista (que eso no nos pertenece el decidirlo), lo cierto es que si no dentro de tal ó cual partido, pero en la union de los católicos, tal como el Vicario de Cristo la explica y entiende y recomienda, perfectamente cabe el señor Campion, ni más ni ménos que todo verdadero católico, apostólico, romano.

R.

Escrito el precedente artículo, leemos en *El Siglo Futuro* que el reciente artículo de *EL TRADICIONALISTA* sobre *El asunto del Sr. Campion* va contra el señor Nocedal, abierta y decididamente.

Tanto no, ni mucho menos.

Pero nos da pena, por muchas razones, que *El Siglo Futuro* y *EL TRADICIONALISTA* no piensen lo mismo acerca del mencionado asunto, el cual pide que larga, sosegada y tranquilamente le examinemos otro dia.

La voz de Navarra

Los arcos

Excma. Diputacion foral y provincial de Navarra.

«El Ayuntamiento de la villa de Los-arcos faltaría á sus más principales deberes si no protestase respetuosa y enérgicamente contra el párrafo 1.º del artículo 17 del proyecto de Ley de presupuestos presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda.

V. E., representacion genuina y dignísima de nuestra querida provincia, ha protestado ya noble y respetuosamente ante los Cuerpos colegisladores del atentado que se quiere cometer contra nuestro envidiado régimen foral, por los planes del señor ministro; y los que hemos nacido en este país, grande y noble por su origen é historia y en el concepto del mundo, no podemos menos, por la fe de nuestras convicciones, por nuestra cualidad de navarros y por la innegable justicia que nos asiste en nuestras reclamaciones, de adherirnos á la exposicion de V. E. dirigida á las Cortes y al Gobierno en 16 del mes que cursa.

La Corporacion municipal de esta villa hace suya y se adhiere á la referida protesta de la autoridad superior administrativa de esta provincia y

Suplica á V. E. se digno llegar al Poder legislativo la voz de este municipio para que las Cortes, en su alta sabiduría y respetando los derechos de Navarra, nieguen su aprobación al párrafo 1.º del artículo 17 de la Ley de presupuestos ya mencionada y presentada por el señor ministro de Hacienda.

Los arcos 28 de Mayo 1893.—Pablo Oroz.—Simeon Oroz.—José Zúñiga.—Francisco Alzugaray.—Vicente Perez Gonzalo.—Dionisio Gurucharri.—Francisco Urmeneta, Secretario.

Protesta

que los navarros residentes en Madrid formulan contra los planes antifueristas del actual ministro de Hacienda

Heridos en lo más hondo nos hemos sentido al leer el injustificado agravio que el actual ministro de Hacienda pretende inferir á nuestras leyes, destruyendo de un golpe los últimos vestigios de nuestra vida independiente. Oscurecidas ya las más brillantes páginas de la patria historia á impulso de la ignorancia y de la envidia, proscriba la verdad de los libros consagrados á propararla, agonizante nuestro antiguo y admirable idioma, víctima de injustificable y tenaz persecución, y combatido sin tregua ni descanso cuanto dar pudiera propia y particular fisonomía á nuestro pueblo quedábanos como símbolo de nuestra grandeza pasada, como giron de nuestra antigua independencia, un resto, pequeño sí, pero glorioso, de nuestras venerandas leyes.

El Reino de Navarra que en el año de 1512 vió por arteros medios caer su monarquía y en los inolvidables campos de Barbatán selló el honor de sus banderas derramando la sangre generosa de cinco mil soldados, uniéndose á España sin ser por ella absorbido, permaneció á su lado, como Reino independiente en territorio, jurisdicción y leyes, y centenares de años trascurrieron desde que tuvo lugar aquel pacto solemne, cuya estricta observancia debió ser tanto á la rectitud de los Monarcas españoles como al fervoroso patriotismo de los navarros que por conservarlo en su pura integridad hubieran sacrificado gustosos vidas y haciendas.

Pactada en 1841 la modificación de nuestras leyes, sacrificados en obsequio de España los poderes legislativo y judicial, cedida la importante renta de las Aduanas y el producto del estanco del tabaco, con cuyos rendimientos cubrir pudieramos desahogadamente todas las atenciones de Navarra, aún quisieron nuestros padres llevar á más alto grado su sacrificio, aceptando la durísima carga de las quintas y el pago anual de un millón y quinientos mil reales, esto en concepto de contribución perpétua é inalterable.

Pero los gobiernos centrales, no satisfechos con aquel proceder, excesivamente generoso, día tras día trataron de cercenar los exiguos derechos que el antiguo y nobilísimo Reino de Navarra quiso reservarse, y faltando á lo estipulado en el convenio del año 1841 introdujeron el papel sellado para el pago de multas, para las licencias de caza y pesca, y para el curso de los documentos oficiales fuera de Navarra; aumentaron despues en más de tres millones la contribución, establecieron el tributo de las cédulas de vecindad, arrebataron á los municipios el derecho de nombrar maestros para sus Escuelas, á fin, tal vez, de introducir en ellas elementos hostiles á las ideas é intereses de Navarra, y por último, negáronse al pago de importantísimas cantidades que se dignó adelantarles nuestra provincia, sin otra razón para cohonestar tamaños desafueros que el brutal derecho de la fuerza.

En estos y otros agravios semejantes fundará acaso el Ministro de Hacienda su derecho para llevar á cabo los nuevos contrafueros; y sufrirá Navarra, sin enérgica protesta, la continua mutilación del pacto establecido? Hora es de volver por la integridad de nuestras leyes, que pues nunca Navarra faltó á sus compromisos debe reivindicar todos sus derechos conculcados, solicitando su inmediato restablecimiento con la entereza que le dá la justicia de su causa; y cuanto es crítica su situación, sea también enérgica su defensa.

Los que alejados de la Patria, pero no sordos á sus clamores correr la vemos riesgo tan inminente, no podemos permanecer silenciosos y unir queremos nuestra protesta á las dolientes voces de la justicia herida. Hijos amantes del desdichado y heroico Reino de Navarra no nos podemos resignar á ver su gloria extinguida, y pues la autoridad Foral busca inspirar su conducta en los sentimientos del pueblo que representa, recordar debe aquella frase de un célebre escritor, grande enemigo nuestro: «Los navarros, despues de á Jesus sacramentado, LO QUE MÁS AMAN EN EL MUNDO, SON SUS FUEROS.» Indudable es que esta idea presidirá y preside sus actos, y sea cualquiera nuestro porvenir merecerá el entusiasta aplauso y la decidida adhesión de cuantos el honor de su Patria estiman más que su propia vida.

Madrid 27 de Mayo de 1893.—Andrés Arjeta.—Joaquín Arguedas.—El marqués de San Adrian.—El marqués de Echeandía.—Luis Gaztelu.—El conde de Rodezno.—Norberto Irigoyen.—Ramon María Badarán.—José Lázaro Galdeano.—Juan Iturralde Suit.—Serapio Peralta.—Emiliano Los-arcos.—Alejandro San Martin.—Gregorio Garjon.—Félix Aramendia.—Cayo Escudero y Marichalar.—Joaquín María Badarán.—Joaquín Larregla.—Carmelo Carrillo y Cubero.—Saturnino Bellido.—Miguel Irigaray.—Augusto Echeverría.—Samuel Nieves, Presbitero.—José Javier Colmenares.—Eduardo Castillo y Piñeyro.—El marqués de Feria.—Celestino Fernandez.—Ramon Castillo.—Pedro Ribed.—Rufino Martin Berga.—Octaviano Mir y Mata.—José

M. Echarri.—Hermilio Oloriz.—Juan Mendoza.—Antonio Sagaseta de Ilurdoz.—Ismael Echazarra.—Joaquín Rencal.—Daniel Múgica.—Francisco Insauti.—Victor Pradera.—Estéban Castillo.—Cesáreo Castillo.—Serapio Huici.—Narciso Perez Elfo.—Gregorio Bernal.—Baltasar Urban.—Ruperto Bosque.—Nazario Arce.—José Undarra.—Teodoro Lizasoain.—Manuel Vilella y Argain.—Joaquín Saez Orozquieta.—Joaquín L. Zubiría.—Fidel Jadrake Garbisu.—Santiago Arteaga.—Anselmo Belzunce.—Tomás García.—Teófilo Rada.—Hipólito Mugueta.—Eugenio Aramendia.—Miguel Isaba.—Juan García.—Ceferino Terceiro.—Manuel Goñi.—Pantaleon Rodrigo.—Eulogio Ruiz.—Nicolás Esparza.—Eduardo Perez. (Siguen numerosas firmas que no se copian por falta de tiempo, á fin de no demorar el envío de este escrito.)

ROMA

La fiesta del Corpus

Los fieles romanos concurriendo en masa á los templos para solemnizar los conmoveloras ceremonias de la Iglesia en estos días, suplen con su fe y con su piedad, en privadas oraciones, lo que la revolución triunfante les arrebató; esto es la libertad de rendir al Rey de los reyes en las calles de la Ciudad Eterna público homenaje de adoración. Ni aun en la misma plaza de San Pedro donde todo proclama las glorias de Cristo y de su Vicario es dado al pueblo católico hincar la rodilla ante la Augustísima Sagrada Forma de Jesus Sacramentado.

Que Dios perdone á los tiranos de su Iglesia y redima al Papa de su cautiverio!

Nuevas audiencias

El Soberano Pontífice ha recibido en audiencias particulares, separadas, á los señores Obispos Nicolás Cadi, de Bosra y Hauran, en Siria, Pedro Geragiry, de Philippos de Panes y Vidal Grandiu, de San Alberto de Canadá, este último acompañado de dos sobrinos y dos misioneros que evangelizan las apartadas regiones del Oeste canadiense.

Se esperados en breve, en Roma, Sus Emmas. el Cardenal Thomas, arzobispo de Ruan, que se hospedará en la Procura de San Salpicio; el Cardenal Meignan, arzobispo de Tours, que habrá llegado hoy 7, alojándose en el convento de las Hermanas de la Presentación, de cuya Orden es Superior general, y el cardenal Sanz y Foré, arzobispo de Sevilla, que residirá en el establecimiento español de Santa María de Monserrat. Sus Eminencias recibirán el birrete en el Consistorio público del día 15 del actual juntamente con sus eminentes hermanos en el Principado Emmas. Galimberti, Di Pietro y Vaszary, ausentes de Roma en la época de su elevación al Cardenalato en Enero.

DE MADRID

5 de Junio.

Triunfaron los que aseguraban que nada ocurriría en el consejo de anoche.

Nada, absolutamente nada, se habló de crisis, segun aseguraron los consejeros responsables porque no había para qué.

Entre los asuntos debatidos, ó mejor dicho tratados anoche, figuran tres proyectos del ministerio de Fomento, que indudablemente producirán beneficiosos resultados. Uno de ellos es el de rebaja en los precios de transporte en ferrocarriles de los artículos de primera necesidad y productos agrícolas; otro es la construcción de carreteras, y el tercero la de ferrocarriles secundarios.

Parece que esta misma semana se leerán dichos proyectos en uno de los Cuerpos colegisladores.

En vista del acuerdo tomado en el consejo de ministros celebrado ayer y en virtud del cual se mantiene la esencia de los proyectos del Gobierno, incluso el decreto sobre division territorial, y no se accede á la creación del 8.º cuerpo de ejército, han sido citados para esta noche á las diez los diputados á quienes afecta la supresión de las capitánías, para trazar su plan de campaña en favor de sus respectivas regiones. La reunion de hoy tendrá importancia porque es la primera vez que se reúnen los representantes de todas las provincias interesadas en el asunto, pues hasta ahora los de cada region se habian reunido separadamente. Asistirán, por lo tanto los gallegos, los sevillanos, los alavases, los vallisoletanos, los burgaleses y los navarros.

Los diputados de la minoría republicana que representan distritos que les afecta la capitania acudirán á la reunion, no obstante estar citados á la misma hora en casa del Sr. Pi para tratar del retraimiento.

Los conservadores mostraban hoy su disgusto porque cierta parte de la prensa les presenta tibios y transigentes para la próxima discusión de los presupuestos y demás proyectos del Gobierno. Uno de esos diputados que pertenece á la comision de presupuestos protestaba contra semejante aseveración y decía que tiene el encargo del Sr. Cánovas de discutir con detenimiento to los los proyectos económicos y no pasar por ningún aumento de gastos, y añadia, que él sólo, por indicación del jefe, presentará ocho enmiendas á la ley de contabilidad. Tenemos, pues, que los conservadores harán ruda oposición á los presupuestos.

Se han leído hoy en el Congreso las reformas del Sr. Maura sobre organización del gobierno general y de la administración municipal y provincial de Cuba y Puerto Rico, proyectos que no han agradado ni á los autonomistas ni á los conservadores antillanos, quienes se quejaban de que el ministro no les habiera consultado antes de presentar sus reformas.

En el Senado—despues de haber hecho varias

preguntas los señores Laque, Cuesta Santiago y vizconde del Campo Grande, y de jurar los señores Nicolau y Vilaseca—ha comenzado la discusión (por tercera vez) del tan decantado suplitorio contra el ex alcalde de Madrid, Sr. Bosch.

Los diputados de las provincias vinícolas visitarán esta noche al ministro de Hacienda para pedirle una rebaja en las tarifas de alcoholes y que al establecer el impuesto sobre los vinos, no pase éste.

Telegramas de Fabra

Tratado hispano-portugués

Lisboa 5.—No es cierto como han indicado algunos periódicos, que el tratado de comercio entre España y Portugal haya sido aprobado con ligeras modificaciones por la Cámara de diputados. Dicho tratado fué aprobado para su ratificación en los mismos términos con que fué firmado en Madrid.

De Roma

Roma 5.—En altas regiones del Vaticano se desmiente que el Papa trate de publicar ahora ninguna Enciclica sobre la cuestion social segun se habia anunciado.

La Bolsa

Paris 5.—Las noticias comunicadas por el telégrafo sobre el resultado del consejo de ministros de ayer en Madrid á juzgar por las cuales se ha conjurado la crisis, ha producido un movimiento de alza en el exterior español, que ha iniciado esta mañana la Bolsa de Lyon y han seguido las de Londres, Berlin y Persia. Como la primera de aquellas abre más temprano han afluído allí las órdenes de compra de exterior español subiendo éste desde los primeros momentos. El alza ha sido en Paris de más de medio por 100 y en Londres de tres octavos.

El socialismo en Alemania

Paris 5.—A juzgar por las noticias que se reciben de diferentes ciudades de Alemania la agitación electoral toma grande incremento en aquel imperio.

Los socialistas están resueltos á dar la batalla no solamente en los grandes centros de población sino tambien en muchos distritos rurales. Incluso en aquellos donde cuentan escaso número de partidarios se ha dado orden de que éstos emitan sus votos á favor de los principales jefes del socialismo.

El objeto es demostrar los grandes progresos que el espíritu de reforma social está adquiriendo en Alemania por medio de los votos emitidos. Se trata por lo tanto de dar á las elecciones un carácter plebiscitario.

Es de notar que la mayor parte de los candidatos socialistas no son obreros sino personas que tienen títulos universitarios.

Los consumos en Francia

Paris 5.—El impuesto de consumos aumenta todos los meses en Paris y sin embargo algunos concejales tratan de pedir la sustitución del mismo en virtud de la ley recientemente votada por las Cámaras. Con arreglo á dicha ley los municipios pueden imponer en lugar del derecho de consumos recargos sobre las contribuciones directas, sobre el impuesto de las utilidades, sobre las construcciones, los caballos, fondas y hasta sobre los extranjeros en determinados casos.

Algunos periódicos sostienen que la supresión del impuesto de consumos beneficiaría poco á los consumidores y que en cambio produciría grandes beneficios al comercio al por menor.

Seria sin embargo una medida que reportaría grandes ventajas á los viticultores tanto franceses como extranjeros y particularmente españoles porque gracias á ella desaparecería en gran manera el fraude y las adulteraciones que se están haciendo en Paris con las bebidas alcohólicas, adquiriendo por lo tanto considerable incremento la importación de vinos naturales.

La manifestacion de Olite

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA. Olite 5 Junio 1893.

Muy señor mio: Con un entusiasmo indescriptible, razonable en las circunstancias porque atravesamos, tuvo lugar en esta histórica ciudad una manifestación, protestando contra el artículo 17 del proyecto del Sr. Gamazo, la que respondió á maravilla á los deseos aun de los más entusiastas fueristas.

Iniciada la idea por el Casino Mercantil, pronto fué aceptada por los otros casinos á quienes por medio de volante se les invitó.

A las once de la mañana, hora señalada para su comienzo, apareció en la plaza, frente á dicho Casino, su presidente montado sobre una hermosa yegua blanca perfectamente ajazada. Inmediatamente fueron llegando distintas banderas, hasta seis, portadas todas por los presidentes de otros casinos y sociedades de recreo. El toque de una de las cornetas de la banda que nos habia de acompañar dió la señal de marcha, é inmediatamente, obediendo todos como los más instruidos y disciplinados soldados, partimos al compás de la música á la carretera que conduce á Zaragoza, y frente al convento de monjas Claras nos detuvimos á organizarnos. Una vez organizados, unos sobre caballos y otros á pié partimos á casa del M. I. Ayuntamiento por la calle Mayor á entregarle las protestas que llevaban los presidentes porta-banderas. Los balcones y ventanas del trayecto, engalanados con colgaduras de distintos colores, dieron mucho esplendor y lucidez á la manifestación. Las aclamaciones de viva Navarra, vivan los fueros pronunciadas por los de las banderas redoblaban el entusiasmo de todos los manifestantes quienes contestaban con tal fuerza que sus ecos llenaban perfectamente el espacio de toda la ciudad. Llegamos á la Plaza y frente á casa del

M. I. Ayuntamiento nos detuvimos y esperamos á que entregaran las protestas al mismo, que las recibió con interés y cariño. Despues de concluido este acto ocupó el Ayuntamiento el balcón principal y desde él nos arengó aconsejándonos la union y el orden. Puede darse por terminada la manifestación.

La manifestación de Olite puede decirse con razón que ha sido grande, entusiasta y ordenada. Pobres y ricos, ancianos y jóvenes, seculares y eclesiásticos, todos hemos estado unidos en pensamiento durante ella, habiendo demostrado con esto estar completamente dispuestos á defendernos por todos los medios legales contra el desgraciado proyecto del señor Gamazo.

Protende éste en su proyecto de presupuestos aniquilarnos y, si tal hiciera, no seria nuestro amigo, pero, sin querer, de tal manera ha unido al pueblo navarro que, atendiendo á esto, merecia, como se ha dicho, un aplauso.

Durante la manifestación se oyeron gritos de viva la Excmo. Diputación lo cual no es nada extraño si se atiende á lo bien instruidos que están los habitantes de ésta en la forma en que han de proceder para conseguir nuestro objeto. Saben que nuestros representantes son los encargados de decirnos lo que hemos de hacer y que éstos han de cumplir perfectamente con su deber, segun lo van demostrando.

No ignoran que hoy el verdadero valor consiste en resignarse, en tener una calma prudente y esperar á que el Gobierno reflexione lo que va hacer.

Suyo afmo. e. s. q. b. s. m.

APOLINAR GOMEZ.

Banco de España.

6.º Sorteo.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with 3 columns: Numeracion de los títulos que deben ser amortizados, Numeracion de los títulos que deben ser amortizados, Numeracion de los títulos que deben ser amortizados.

Serie A

Table with 3 columns of numbers and 3 columns of numbers, representing lottery results for Serie A.

Serie B

Table with 3 columns of numbers and 3 columns of numbers, representing lottery results for Serie B.

Serie C

Table with 3 columns of numbers and 3 columns of numbers, representing lottery results for Serie C.

Serie D

Table with 3 columns of numbers and 3 columns of numbers, representing lottery results for Serie D.

Serie E

Table with 3 columns of numbers and 3 columns of numbers, representing lottery results for Serie E.

Madrid 2 de Junio de 1893.—El secretario general, J. Morales.—V.º B.º, el gobernador, Guillon.

NOTICIAS.

Nuestro querido compañero *El Fuerista* protesta, contra el hecho de haberse continuado en los tres últimos días festivos los trabajos de adoquinado de dos calles de San Sebastian.

Si, como parece, esos trabajos se han hecho sin licencia de la autoridad eclesiástica, el hecho es por demás escandaloso y digno de enérgica protesta.

Algunos individuos de la Diputación de Vizcaya han propuesto la supresión de los portazgos de la provincia, computando los ingresos que producen, por una contribución anual que se asignará al ganado caballar y mular.

Asegura un periódico de Málaga que varias casas de aquella capital han comenzado la exportación de vinos en gran escala para las Repúblicas del Sur de América con gran fortuna en el negocio.

La Excmo. Diputación ha recibido un telegrama en que el señor marqués de Arlanza le manifiesta confianza en el buen resultado de la cuestión foral y le ofrece sus servicios en el Senado, ahora que no hay en esta Cámara representantes de esta provincia.

Manifestaciones fueristas

El domingo, según se nos anunciaba en carta de fecha 3, debió de celebrarse en Corella una manifestación que a juzgar por los preparativos, se esperaba había de ser grandiosa y pacífica. No hemos recibido noticia de su celebración.

**

En Tafalla se verificó el mismo día una sobre la cual comunican lo siguiente:

"Solemne y entusiasta manifestación en pró de nuestros fueros; en ella han tomado parte el M. I. Ayuntamiento, Clero y todas las clases sociales sin distinción de colores políticos, porque hoy ya no hay más que navarros. Brillantes discursos pronunciados por el ex gobernador de Avila nuestro antiguo diputado foral D. Genaro Perez Moso y por los concejales D. Modesto Lecea y D. Antonio M. Ayuso.

Han tomado parte en ella más de 4.000 almas, sin que haya habido que lamentar el más ligero desorden.

Disuelta la manifestación, la banda municipal tocó el zortzico "Guernicako arbola," que fué acompañado á voces por muchos de los manifestantes. Entre las diferentes estrofas cantadas con esta música recordamos una:

El árbol de los fueros
nunca se secará:
la sangre de mis venas
su tronco regará.."

**

De Aoiz también escriben que los que quedaron en la villa sin poder acudir á la manifestación provincial se reunieron á las once de la mañana, procediendo á la confección de una bandera con los lemas de "¡Vivan los fueros!" "¡Todo ó nada!" y "¡Viva Navarra!"

Con el mayor orden dieron una vuelta por la población viniendo á parar á la casa consistorial donde los esperaba el señor alcalde accidental D. Fermín Vizcaí y el cual los recibió en la sala capitular. Allí se acordó telegrafiar al representante del distrito en esta capital dando cuenta del orden y entusiasmo que había reinado, como eco del que en aquellos momentos se manifestaba en la cabeza de la provincia.

La reunión se disolvió á los gritos de: ¡Viva Navarra y sus fueros! calurosamente contestados por las manifestantes.

Dicen de Tudela:

"En Murillo ha ocurrido una terrible desgracia. Según de público se dice, dos cazadores salieron por aquellos campos y fueron denunciados por el guarda.

Al ser denunciados, uno de los cazadores disparó el arma contra el guarda y éste, en defensa propia disparó, matando al referido cazador.

El muerto ha sido traído al depósito del Santo Hospital.

El Juzgado entiende en el asunto.."

En Zaragoza ha muerto abrasada una mujer que se encontraba dando lustre á unos suelos con cera y aguarrás.

Al intentar calentar este líquido, se inflamó el aguarrás, prendiéndole los vestidos, y han sido inútiles cuantos esfuerzos se han hecho para salvarla.

Han sido nombrados maestros interinos de primera enseñanza: para la escuela de Erroz é Izardunga D. Nicasio Aniz y para la de San Vicente D. Sotero Martínez.

El lunes á las dos de la tarde bajaron á la estación del ferrocarril los diputados forales señores Ezeverri y Elorz y no sabemos si algún otro.

Su presencia hizo no renovarse pero sí acrecentarse el entusiasmo de los numerosísimos comisionados municipales que á la misma hora tomaban billete para regresar á sus hogares en los trenes que casi á un tiempo parten para la Ribera y para la Barranca, y se produjo allí un espectáculo consolador y magnífico.

Todos los comisionados prorrumpieron en vivas á Navarra, á los Fueros y á la Diputación y á estas aclamaciones agregaban los de arriba y los de abajo, los riberaños y los montañeses, expresivas frases de mútuo afecto, mejor dicho, de fraternidad, saludándose y vitoreándose mutuamente.

Poco despues partían los trenes en opuestas direcciones, adornados con los estandartes, que los comisionados sacaron y agitaban por la ventanilla.

Tanto se desbordó el entusiasmo fuerista que un señor francés, que viajaba sin haber entrado en esta capital ni saber lo que todo aquello significaba, cuando se enteró, no pudo menos de expresar la admiración que le causaba aquel espectáculo popular y rompió en aplausos, que repitió varias veces, para los que ocuparon uno y otro tren.

No es decible el gozo que el corazón siente al dar cuenta de esos espectáculos en que aparecen bordadas todas las diferencias, y unidos todos los

navarros en hermosa y entusiasta fraternidad fuerista.

Pueblo que de tal manera defiende sus derechos, no puede perderlos.

Se han recibido ya las reseñas de los toros que han de ser lidiados en las cuatro corridas y la prueba de las próximas fiestas de esta ciudad.

De la ganadería del señor conde de Espoz y Mina se traen 3 toros de 4 años y 5 de 5; de la de los Sres. Diaz 2 y 6 respectivamente; de la del Sr. Zaldueño 7 y 1; y de los Sres. Lasso 6 de 4 años.

Rogamos á nuestros amigos encomiendan á Dios el alma de D.^a Francisca Yaben, hermana del alumno del Seminario Conciliar D. Luis, la cual falleció en Madrid el día 1.^o del corriente.

Descansen en paz el alma de la finada y reciba su familia nuestro pésame.

Para las próximas fiestas de esta capital ha encargado la comisión municipal de Fomento dos colecciones de fuegos artificiales, que serán quemados, en las noches del 6 y 7 de Julio.

De su confección están encargados los pirotécnicos de esta ciudad Sres. Oroquieta y Berástegui.

El domingo se presentó en Tudela una comparsa de niños de Cascante (el mayor tenía 14 años) con su orquesta y despues de ejecutar en la plaza ante numeroso público el *paloteado*, el juego de arcos y el de cintas con precisión que arrancó aplausos, hicieron las delicias de la concurrencia con versos patrióticos alusivos á la gran cuestión foral del momento.

Continúa siendo escasa la pesca de la sardina en San Sebastian.

Por causas ajenas á nuestra voluntad no dimos ayer noticia del fallecimiento del respetable sacerdote D. Isidro Vitas, rector del colegio de San Juan Bautista establecido, muchísimos años há, en esta capital.

Era el Sr. Vitas un sacerdote virtuoso y de cualidades naturales que le granjearon la estimación de cuantos lo conocieron. Así es que su muerte ha sido muy sentida, tanto más cuanto que ha sido rapidísima la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, no sin haber recibido con edificante fervor los Santos Sacramentos.

Encarecidamente rogamos á nuestros amigos encomienden el alma del que también lo fué, tan estimado como respetable, y enviáncs á su afiligrada familia el más sentido pésame, deseándole resignación cristiana.

R. I. P.

Misa nueva

De nuestro estimado corresponsal de Sangüesa:

"Ayer (día 4) celebró por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa el nuevo sacerdote D. Agapito Boj y Azcoiti.

La función, que se celebró en la iglesia parroquial de Santiago, resultó brillantísima.

La concurrencia de fieles fué tal que no se ha conocido en casos análogos, habiendo influido en esto el ser día festivo.

Fueron padrinos del nuevo sacerdote D. Javier Bandrés y D. Ceáreo Sábio y oficiaron de diácono y subdiácono D. Babil Barón y D. Gregorio Reta.

El sermón, á cargo de D. Eusebio Irisarri, versó acerca de la dignidad sacerdotal, la cual no tanto dijo debía mirarse por el lado que presenta de honor y distinción cuanto por el aspecto que ofrece de sacrificio y martirio. A la conclusión pidió al nuevo sacerdote, entre otras muchas cosas, que rogara al Todopoderoso por Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII. Concluida la Misa, se cantó el *Te Deum* y besó la mano al celebrante.."

Por inadvertencia que deploramos no se menciona en la relación de estandartes que ayer publicamos al dar cuenta de la gran manifestación provincial, el que llevaba el digno presidente del Círculo Regional Tradicionalista, nuestro querido amigo D. Gregorio Perez Aoiz.

No se sabe el paradero del sargento Lopez y los dos paisanos, resto de la partida insurrecta. Han regresado las fuerzas de infantería que salieron de esta plaza, quedando en Puente la Reina 18 caballos de Numancia.

Parece que Señorena está ménos grave que su compañero Vidaurre, que también se halla en el hospital militar.

Servicio militar para el día 7

Jefe de día.—Coronel de Numancia D. José D'Harcourt.

Parada.—América 8.^o turno.

Hospital y provisiones.—América 7.^o capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De día io.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles.—Santos Pedro Valabonso, Sabiano, Vistremundo, Abencio y Jeremías, mártires, Licarion, mártir, Roberto, abad. Santa Genivera, virgen y mártir.

En la Catedral.—A las ocho de la mañana se pondrá de manifiesto S. D. M., acto continuo Misa rezada, á las diez Tercia, Misa conventual, sexta y nona. A las tres y media de la tarde vísperas y completas, Rosario; á las seis maitines y laudes; á las siete y media bendición con el Santísimo y Reserva.

En Capuchinos.—A las seis y media de la mañana se expondrá S. D. M., Misa conventual y ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus; quedando expuesto el Santísimo hasta las cinco de la tarde que se cantarán maitines y laudes y se hará la Reserva.

En San Saturnino.—A las nueve de la mañana se expondrá S. D. M., Misa rezada; á las diez la solemne. A las tres de la tarde Rosario, estación; á las cuatro y media vísperas y completas, terminando con la Reserva.

En San Nicolás.—A las nueve de la mañana se expondrá S. D. M., á las diez Misa solemne,

sexta, nona y Reserva; á las tres de la tarde se volverá á exponer S. D. M., se cantarán vísperas, se rezará el Rosario y á las cinco se reservará.

En Recoletas.—A las ocho y cuarto de la mañana habrá Misa solemne con el Santísimo expuesto y acto continuo se hará la novena al Sagrado Corazon de Jesus. Por la tarde se expondrá S. D. M. á las seis y á las siete se hará la novena y Reserva.

En San Lorenzo.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., se cantará Tercia, Misa solemne, novena al Sagrado Corazon de Jesus, gozos cantados y Reserva. A las cuatro de la tarde se volverá á exponer el Santísimo y á las cinco se cantarán completas y hará la Reserva.

En las Salesas.—A las ocho y media de la mañana se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta la una menos cuarto que será la Reserva; á las tres de la tarde se volverá á exponer el Santísimo hasta las cinco que se reservará.

En Santo Domingo.—A las ocho de la noche se expondrá S. D. M., visita, sermón, novena al Sagrado Corazon de Jesus, cánticos, Reserva y Rosario.

En San Agustín.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., Misa solemne y Reserva; á las cuatro de la tarde se volverá á exponer el Santísimo, se cantarán vísperas y completas; quedando expuesto hasta las ocho que habrá Rosario, novena al Sagrado Corazon de Jesus, cantos, motete y Reserva.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6 (7,50 n.)

Los ministeriales y Gamazo

Cada vez es mayor el número de los políticos amigos del Gobierno que se muestran disgustados por el proceder del Sr. Gamazo, de quien dicen que está desatento con todos excepto con sus amigos particulares.

Los disgustados se proponen quejarse al Sr. Sagasta y celebrar una reunion para fijar la actitud que deban guardar respecto al actual ministro de Hacienda.

Otro disgustado.

Dicese que el marqués de la Habana, en conferencia que ha tenido con Sagasta sobre lo ocurrido ayer en el Senado, le ha indicado la idea de dimitir el cargo de presidente de la alta cámara.

Erre que erre.

El ministro de la Guerra no se aviene, y así lo ha manifestado, á la transacción que el general Azcárraga de acuerdo con el general Martínez Campos le propuso y que consistía en crear un cuerpo de ejército con el fin de conservar el contingente actual de tropas.

Madrid 6 (9,15 n.)

Los presupuestos.

A la sesión que hoy ha tenido la comisión de presupuestos, han asistido Gamazo y Pasquin

Se les han pedido explicaciones sobre el presupuesto de Guerra, y se han limitado á decir que contestarán despues de consultar con sus compañeros de gabinete.

Pues siga aumentando.

Aumenta de un momento á otro y cunde por las filas de la mayoría el disgusto por la visita que Montero Rios hizo á Cánovas.

Madrid 7 (12,30 m.)

Disgusto general.

Ministeriales caracterizados se lamentan de que el Gobierno lesione con sus proyectos los intereses de tantas regiones.

Entienden que de esa manera se corre el peligro de que se unan los representantes de esas regiones para hacer causa comun en el Parlamento, y que eso ocasiona una desercion que merme considerablemente las filas de la mayoría.

Ha llamado la atención y es comentado el hecho de que el Sr. Villaverde esté resueltamente opuesto á las reformas del Sr. Maura.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 6 (5,20 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior. . . 70,80
Deuda perpetua al 4% exterior. . . 77,20

Deuda amortizable al 4% . . . 78,40
Billetes de Cuba (1886) . . . 107,75
Id. id. (1890) libranadas. . . 98,30
Acciones del Banco de España. . . 373,00
Compañía arrendataria de Tabacos . . 158,00

BOLSA DE PARIS.

4% exterior. 66,60
3% francés. 95,42
5 por 100 italiano 93,40
Banco Otomano. 109,00
4 por 100 turco 22,22
Acciones de Riotinto. 372,00
Ferrocarriles andaluces.
Id. Nortes. 156,00
Renta portuguesa 22,84
Ferrocarriles Alicante. 188,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á 8 dias vista 16,30
Londres, á 8 dias vista 29,36

ANUNCIOS PREFERENTES.

M. Rubio
CIRUJANO-DENTISTA,
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.^o
49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

Ejercicio de perfeccion

Y VIRTUDES CRISTIANAS

por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edicion ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor.

Seis tomos en 8.^o, encuadernados en tafete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta prononciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Se darán

en arriendo la mayor parte de las tierras y algunas viñas desde el año 1894, de la propiedad del que suscribe. El que quiera llevarlas puede entenderse, antes del 15 de Agosto de este año, con Joaquin Ollo en Asiain.

No nos

cansaremos de recomendar los ultramarinos de Segundo Rodriguez á todo el que quiera comprar géneros buenos y baratos.

Calle Mayor, núm. 12 (frente al núm. 7)

Gran fabrica de camas,

JERGONES DE MUELLES

Y BALCONES DE HIERRO DULCE

"La Perla Industrial,"

Desde el día 1.^o de Junio se ha montado en gran escala la fabricación de telas metálicas para *soumiers* jergones, etc., etc., en toda clase de tejidos malla corriente, doble, triple, sistema inglés acordonada de diversas formas y tejidos que á la vez reúnen elegancia y solidez. Gran surtido de camas de todas clases y medidas. Venta al por mayor con grandes descuentos y al por menor á precios no conocidos. Para más detalles dirigirse al fabricante en Tafalla D. Antonio Fernandez ó á la sucursal en Pamplona, Mercaderes 23, junto á la lotería del Sr. Rodriguez.

Fuegos artificiales

Se preparan toda clase de cohetes y colecciones de fuegos artificiales. Dirigirse á

MANUEL OROQUIETA

Mayor, 76—PAMPLONA—Mayor, 76

Meditaciones espirituales

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE

La nueva edicion de las *Meditaciones espirituales* del V. P. Luis de la Puente consta de seis tomos en 8.^o mucho más voluminosos que los de las ediciones anteriores. Su precio es 12 pesetas encuadrada en pasta. Se vende en la administración de este periódico.

Solitaria

Se expulsa inmediatamente con el *Tenifugo Sanz*, de venta en la Farmacia y Droguería de Negrillos, Pamplona y en otras muchas droguerías y farmacias de España y Portugal.

Depósito central: Farmacia de Sanz, Segovia

Pequeñeces...

DE LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES,

por uno de tantos. Esta obra, que consta de 300 páginas, se vende en la Administración de este periódico á 1,50 pesetas.

Socialismo y Anarquismo

La Enciclopedia de nuestro santísimo Padre Leon XIII *De conditione opificum* y los Círculos de obreros católicos, por el P. Antonio Vicent, de la Compañía de Jesús, con una carta-prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha, Arzobispo de Valencia.

Se vende á cinco pesetas en la Administración de este periódico.

IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de Mercaderes número 18, bajo.

MES DE JUNIO

dedicado al Sagrado Corazon de Jesús, breve, sencillo, práctico, acomodado á toda clase de personas por D. Félix Sardá y Salvany, Presbítero.

Se vende á 40 céntimos de peseta en rústica y 75 en pasta en la Administracion de este periódico.

NUEVO CATECISMO EN EJEMPLOS

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandisima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edicion, que se hizo popular, se agotó muy pronto. En esta segunda edicion se publican ciento treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.

Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edicion, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administracion de este periódico.

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias pátrias," se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE LA JUVENTUD

Coleccion de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de D. Joaquin Rubió y Ors, individuo de varias corporaciones literarias, y catedrático de Historia Universal de la Universidad de Barcelona, y revisadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, y el R. P. D. Joaquin Forns, ex-catedrático de Teología y Cánones en el Seminario de Barcelona.

OBRAS DE QUE CONSTA

Tomo 1.—Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier.

2.—Anita, ó la piedad filial, por M. de Marlés.

3.—Historia de Maria Stuard, reina Escocia, por M. de Marlés.

4.—Los últimos dias de Pompeya, imitacion de Bulwer.

5.—Compendio de la Historia de las Cruzadas, por F. Valentin.

6.—Historia de la conquista del Perú y de Pizarro, por Enrique Lebrún.

7.—Lucia, episodio de la historia de Siracusa, bajo el reinado de Diocleciano, por Renato de Mesnil de Maricourt.

8.—Maria, ó un ángel en la tierra, por mademoiselle Francisca de V.

9.—Las Jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mme. Voillez.

10.—El Joven marino, ó la educacion maternal, por Mme. Clara Germante.

11.—Maria y Margarita, historia del siglo XIII, por F. Villars.

12.—El hogar del Cura párroco, por la condesa de Veilles.

13.—Manuela y Margarita, ó las ruinas del castillo.

14.—Los naufragos de Spitzberg, ó los saludables efectos de la confianza en Dios.

15.—Leontina y Maria, ó las dos educaciones, por M. Voillez.

16.—Roberto, ó el recuerdo de una Madre, por M. Germante.

17.—Pablo y Virginia, por B. Saint Pierre.

18.—Renato de Anjou, por Mr. Cordellier-Delaloue.

19.—Teobaldo, ó el triunfo de la caridad, por la condesa de la Rochere.

20.—Beatriz, por la señora condesa de Veilles.

21.—El Cura de aldea, por Mr. Stephen de la Magdalaine.

22.—Las Castellanas de Rosellón, por madame Eugenia de la Rochere, etc.

23.—Ernestina, ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesarea Farranc.

24.—Laura y Ana, por Mme. Fanni, de V.

Todas las obras constan de un solo tomo de un grueso regular en 8.º mayor, buena impresion y papel, y con muchos é interesantes dibujos en el texto que aumentan el interés del joven lector.

El precio de cada tomo es de 2 pesetas encuadernado en percalina inglesa, corte encarnado, y adornadas sus tapas con nuevas planchas doradas y coloridas. Tomando 12 tomos, su precio será el de pesetas 1,75 cada uno. Se venden en la Administracion de este periódico.

DE LA IMITACION

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología.

Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

LA MASONERÍA EN ESPAÑA

ENSAYO HISTÓRICO

por D. Mariano Tirado y Rojas.

Tomo I. Publicado con permiso de la Autoridad eclesiástica. Se vende á 2 pesetas en la Administracion de EL TRADICIONALISTA.

NOVÍSIMO MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

ó sea imitacion de sus principales virtudes, demostradas en treinta y tres actos capitales de su vida entre los hombres, por el P. Bernardo de la Cruz.

Encuadernado en piel y con cortos dorados se vende á 1,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

PRÁCTICA PARROQUIAL

POR

D. Ramon O'Callaghan

Tercera edicion, completada con las variaciones legislativas que ha habido desde que se publicó la última edicion. Se vende, como las anteriores, á 5,50 pesetas en rústica y 7 en pasta entera, en la Administracion de este periódico.

NUEVO AÑO EUCHARÍSTICO

ó sea preparaciones y acciones de gracias para la Santa Comunion, obra escrita por el autor del Mes del Sagrado Corazon.

Se vende á 5,25 pesetas en la Administracion de este periódico.

EL ALMA DEVOTA DE LA SANTÍSIMA EUCHARISTÍA

POR EL SACERDOTE D. JUAN BAUTISTA PAGANI.

En las consideraciones de este precioso libro se encierra un tratado completo de moral cristiana, y un curso de perfeccion para las almas privilegiadas que aspiran á ella. Todo está piadosamente ordenado para encaminar á los fieles hácia el Banquete eucarístico. Un tomo en 8.º en pasta fina y relieves 2,50 pesetas.

Se vende en la Administracion de este periódico.

SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunion.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

MES DEL SAGRADO CORAZON

extractado de los escritos de la B. Margarita Maria de Alacoque, traducido del francés por una Religiosa del primer Monasterio de la Visitacion de Santa Maria de Madrid. Se vende á una peseta.

TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

D. Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10—BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

MEDITACIONES del CORAZON de JESUS

Obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiere, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el P. Francisco de Paula Maruri, de la misma Compañía.

Se vende, encuadernada en tela, á 2 pesetas en la Administracion de este periódico.

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.

Se vende á 22,75 pesetas en rústica y á 28 en pasta entera.

VISITAS Á JESUS SACRAMENTADO

A MARIA SANTÍSIMA Y AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ

por el P. Francisco Butiñá, de la Compañía de Jesús. Se vende, encuadernado en tafete, á 1,50 pesetas en la Administracion de este periódico.